

EXPT. D- 2772 /15-16



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

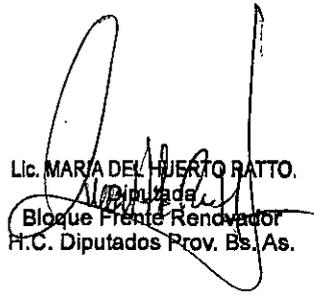


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del *Día Mundial de la Alimentación* bajo el lema
“*Protección social y agricultura para romper el ciclo de la pobreza rural*”, a celebrarse el 16
de octubre de 2015.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO.
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde el año 1981 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura conmemora cada 16 de octubre el Día Mundial de la Alimentación. Proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) tiene como finalidad concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial y de este modo fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. Desde entonces se ha desarrollado cada año en más de 150 países, dando a conocer los problemas detrás de la pobreza y el hambre.

El tema propuesto para este año es "Protección social y agricultura para romper el ciclo de la pobreza rural" con la intención de visibilizar y concientizar sobre la problemática social de la pobreza. La FAO entiende que la protección social es posible cuando los gobiernos desarrollan políticas y programas para hacer frente a la vulnerabilidad, causada por razones económicas, ambientales y sociales, a la inseguridad alimentaria y a la pobreza. Actualmente por medio de transferencias de dinero o contribuciones directas de alimentos, los programas de protección social posibilitan aumentar los ingresos y mejorar en parte la situación de las personas que se encuentran en la pobreza. En este sentido, la protección social, ayuda también a mejorar el acceso a la asistencia sanitaria y a servicios sociales que le permitan satisfacer necesidades de una forma sostenible.

Si se ausentan los mecanismos de protección social los hogares pobres, los cuales ya se encuentran con dificultades para acceder a los recursos y servicios, se encuentran mayormente expuestos a todos los riesgos que genera ese contexto de pobreza. Sin dudas la protección social es necesaria porque a través de ella es posible disminuir, a corto plazo, que las personas sufran el hambre. Además, al estimular la producción, la protección social promueve una mayor estabilidad de los ingresos y capacidad para gestionar los riesgos, y contribuye así a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria a largo plazo.

Es por esta razón que la FAO ha intensificado sus esfuerzos por ayudar a los gobiernos a incorporar la protección social en las estrategias y políticas nacionales de desarrollo. El Día Mundial de la Alimentación es una interesante ocasión para dirigir la atención del mundo hacia el papel crucial que desempeña la protección social con miras a la erradicación de la pobreza y el hambre.

Considerando la importancia de que esta situación que nos atraviesa a todos como sociedad solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.